

**ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EFECTUADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2018.**

Siendo las 17:00 horas del 17 de octubre de 2018, en el Mezzanine Sur del Edificio "A", ubicada en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:-----

**1. Registro de asistencia y declaración de quórum.**-----

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados: DIP. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO, Presidente; DIP. MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA, Secretario; DIP. LIDIA GARCÍA ANAYA, Secretaria; DIP. DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Secretario; DIP. MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ, Secretario; DIP. INÉS PARRA JUÁREZ, Secretaria; DIP. HUMBERTO PEDRERO MORENO, Secretario; DIP. RICARDO GARCÍA ESCALANTE, Secretario; DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ, Secretaria; DIP. MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, Secretaria; DIP. IVÁN ARTURO PÉREZ NEGRÓN, Secretario; DIP. RUTH SALINAS REYES, Secretaria; DIP. HÉCTOR SERRANO CORTÉS, Secretario; DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO, Integrante; DIP. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ, Integrante; DIP. FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ, Integrante; DIP. JOSÉ RICARDO DELSOL ESTRADA, Integrante; DIP. ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA, Integrante; DIP. ANA LILIA HERRERA ANZALDO, Integrante; DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, Integrante; DIP. MARÍA TERESA MARÚ MEJÍA, Integrante; DIP. CARMEN MORA GARCÍA, Integrante; DIP. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ, Integrante; DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA, Integrante; DIP. GLORIA LEÓN ROMERO, Integrante; DIP. EULALIO JUAN RÍOS FARARONI, Integrante.-----

En virtud del conteo realizado por el Secretario Dip. Marco Antonio Andrade Zavala se contó con el quórum reglamentario y el Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio por iniciada la reunión.-----

**2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----

Acto seguido, la Diputada Ruth Salinas Reyes, Secretaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día, el cual fue aprobado por los presentes.-----

**3. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Presidente de la Comisión.**-----

El Diputado Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación realizó la declaración de instalación: -----

“En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diecisiete veintinueve horas del día diecisiete del mes de octubre de 2018, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 147, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados de fecha 27 de septiembre de 2018, se declara formalmente instalada la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión”.-----

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dirigió a los presentes el siguiente mensaje: -----

“Quiero agradecer de manera muy grata la presencia de algunas de las personalidades, en especial, bueno, de nuestro compañero auditor de la Federación, nuestro compañero David Colmenares, que nos acompaña el día de hoy, y pedirle pues, que en un momento nos haga uso de la voz para expresarnos algunas palabras. También, agradecer la presencia de la maestra Arely Gómez, secretaria de la Función Pública, que tiene también a bien acompañarnos, entiendo que están desde en la mañana en otras comisiones cosa que se agradece de antemano, la permanencia en esta Cámara. Sean ustedes muy bienvenidos... entonces parar cumplimiento al orden del día, empezaremos por un asunto de, digamos, de formalidad de la Cámara, a darle la palabra a algunos compañeros que forman parte de las fracciones parlamentarias”. -----

**4. Intervención de los Integrantes de la Comisión.**-----

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje los siguientes diputados:-----

**a) Diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez:**-----

“Con su venia, diputado presidente. Diputadas y diputados integrantes de esta comisión, distinguidos invitados especiales, amigos de los medios de comunicación, me complace que el día de hoy que instalemos formalmente la Comisión de Vigilancia de esta Cámara de Diputados. Es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados coordinar y evaluar el desempeño de las funciones de la Auditoría Superior de la Federación, así como la revisión de la cuenta pública del año anterior.

**E**valuar la gestión financiera y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas. El país vio una gran transformación democrática, el voto mayoritario a nivel nacional por Morena es un mensaje del pueblo mexicano, el hartazgo, el rechazo a la corrupción y opacidad de los excesos del gobierno federal. El mensaje de la sociedad se debe entender como un mensaje de esperanza de que las cosas cambien, con respeto a la honestidad, con la base que se deben conducir los servidores públicos en el manejo de los recursos. Así como su debida transparencia y rendición de cuentas, de ese tamaño es el reto que estamos en esta comisión de vigilancia. Agradezco y me sumo a los retos que demanda la ciudadanía en el combate frontal contra la impunidad y la corrupción. Las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales demandan una mayor y mejor fiscalización y rendición de cuentas y un manejo transparente y responsable de los recursos públicos. En la comisión contamos con una oportunidad privilegiada para impulsar un nuevo funcionamiento gubernamental, donde las políticas públicas cumplan con sus cometidos en el impacto social. La Comisión de Vigilancia será respetuosa del órgano fiscalizador, respeto a la autonomía técnica, la revisión interna, su funcionamiento, así como de sus recursos materiales, humanos y financieros. En Morena apoyaremos para fortalecer el sistema nacional de fiscalización y el sistema nacional anticorrupción, con el objetivo de mejorar las instituciones. A través de la Unidad de Evaluación y Control, adscrita a esta comisión, tendremos los puentes para una plena coordinación en el órgano de fiscalización, para analizar y opinar sobre los resultados de las auditorías de los programas de manera objetiva. Los ciudadanos esperan de los gobernantes, sean transparentes y rindan cuentas, por lo que el proceso de fiscalización deberá perfeccionarse a las demandas de esta sociedad. En Morena fomentaremos y vigilarémos las mejoras prácticas de fiscalización y rendición de cuentas respecto al ingreso y egreso del presupuesto asignado a cada dependencia federal, estatal o municipal. Sin duda, aplicaremos la ley a cualquier hecho de corrupción por mínimo que este sea. Le vuelvo a repetir, no permitiremos la corrupción, no más estafas maestra, no más Duarte, no más Odebrecht, no más casas blancas, no más socavones. Es cuanto, diputado presidente”.

-----

-----

-----

**b) Diputada Ruth Salinas Reyes:** -----

-----

“Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todas y todos. En primer lugar, deseo agradecer la asistencia de todas las compañeras y compañeros secretarios integrantes de la comisión, así como nuestros invitados especiales, entre ellos, al licenciado David Rogelio Colmenares, auditor superior, como ya lo había mencionado nuestro presidente, a la maestra Arely Gómez, al doctor Francisco Javier Acuña Llamas, presidente del Instituto Nacional de Transparencia, gracias por acompañarnos. Asimismo, a quienes hoy nos acompañan del estado de México y con mucho honor, puesto que soy del estado de México, al contador público Fernando Baz Ferreira, auditor superior de Fiscalización del estado de México,

muchas gracias por compartir esta tarde. Al doctor José Martínez Vilchis, presidente del Comité de Participación Ciudadana, del sistema anticorrupción del estado de México. A la maestra Palmira Tapia Palacios, integrante también del mismo Comité, muchas gracias, maestra. Al maestro Marco Aurelio Cienfuegos Terrón, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales del estado de México. A la maestra Alicia Sarmiento Velázquez, subdirectora académica también de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, muchas gracias por estar hoy aquí presentes. Comentar y decir que el día de hoy en esta sesión de instalación para nosotros de lo que es la Comisión de Vigilancia, hoy tenemos un gran reto, un gran reto todas las compañeras y compañeros que representamos hoy justamente la voz de cada una de las ciudadanas y ciudadanos que se encuentran en nuestros estados y ellos realmente solicitándonos hoy ser esa expresión que pidan una rendición de cuentas, un fortalecimiento del sistema de transparencia y acceso a la información, justamente el combate a la corrupción, pero sobre todo, el que podamos realmente implementar y fortalecer lo que hoy tenemos como comités de participación ciudadana. Por ello, todavía me siento todavía más satisfecha de que hoy nos acompañen quienes ya los representan en los estados y que sin duda alguna el que se puedan fortalecer es un avance a la tarea que todos tenemos. Que hoy tengamos aquí representantes de la academia, que justamente son las voces que nos llevan a cada uno de las compañeras y compañeros que están estudiando, y hoy también jóvenes de diversos institutos políticos. Comentar que para nosotros es un honor, y lo digo también en nombre de Movimiento Ciudadano, que hoy nos quitamos los colores partidistas, los institutos políticos, para representar las necesidades que hoy realmente sentimos todos los días. Sabemos que sin duda alguna lo que hace la Auditoría Superior de la Federación está en primera instancia consolidándose cada día el gran paso que se dio justamente de fortalecer a esta auditoría, nos lleva a ver que nos faltan tareas pendientes, que las legisladoras y legisladores hoy podemos trabajar justamente para ser los colaboradores principales de instituciones como las que hoy con los diversos actores que nos acompañan, invitados especiales, pues podemos dar cumplimiento a la sociedad que tanto nos piden. Hoy tenemos una tarea de vigilancia y supervisión, pero sobre todo, de poder ser quienes lleven a la prevención, a la detención de lo que hoy lastima tanto a nuestro país. Esta alta percepción de corrupción, que lamentablemente se volvió en un tema tangible, que todas y todos padecemos, que hoy justamente este nuevo escenario político que vivimos es el resultado de lo que cada uno de nosotras y nosotros vivimos también en campaña, al escuchar cuál es la necesidad que se tiene y la necesidad que realmente se vea reflejada en el cotidiano, en la vida diaria, que no exista más impunidad y justamente quienes hoy estamos aquí debemos ser esos ejes rectores que vigilen, que supervisen, pero que no volvamos a caer en ningún acto de simulación de lo que para todos hoy le duele a México y esperando que lo que hoy duele, el día de mañana y a partir de este momento deje de doler a todas y a todos los mexicanos. Es cuanto, señor presidente, muchas gracias”-----

-----

c) Diputada María Teresa Marú Mejía:-----

-----

“Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes, compañeros diputados, diputadas y también a todos los invitados especiales que ya con anterioridad la compañera Ruth ha hecho mención. Quiero expresar a nombre de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo nuestro beneplácito de que el día de hoy quede formalmente instalada la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Dicha Auditoría ha sido el más importante órgano especializado de la Cámara de Diputados, dotado de autonomía técnica y de gestión, encargada de la fiscalización del uso de los recursos federales en los tres Poderes de la Unión. Con oportunidad, profesionalismo y transparencia ha detectado y ha hecho públicas las irregularidades cometidas por servidores públicos en el ejercicio de sus cargos. Las más recientes observaciones realizadas, tanto a la Secretaría de Desarrollo Social como a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, bajo la titularidad de Rosario Robles Berlanga, ha evidenciado presuntas irregularidades por miles de millones de pesos a través de la operación que coloquialmente se conoce como la estafa maestra. Este será uno de los temas que tocará conocer a esta comisión, para cuidar de su debido seguimiento. Por otra parte, es necesario resaltar que se requiere revisar el marco normativo que actualmente tiene la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de dotarla de mayores elementos de actuación para que seas más efectiva en la detección y seguimiento a conductas ilícitas y seguimiento por parte de los servidores públicos. Además, debe revisar el marco jurídico complementario, a efecto de que las denuncias hechas por la Auditoría Superior de la Federación, antes Procuraduría General de la República, se les dé un seguimiento y no queden archivadas sin ninguna consecuencia. Es claro que la ciudadanía en México exige un cambio y ese cambio pasa por eliminar los nocivos niveles de impunidad y corrupción. La cuarta transformación que hoy requiere México requiere de instituciones confiables, que sirvan a México y no que se sirvan del erario público. Nuestro compromiso como diputados electos por el pueblo es ser su voz para que se cumplan sus deseos de un México más justo, legal e igualitario. Es cuanto”.-----

-----

d) Diputada Marcela Guillermina Velasco González:-----

-----

“Gracias, señor presidente. Con su permiso. Compañeras y compañeros diputados, invitados especiales que nos acompañan, especialmente a los del estado de México, el estado de Chiapas. Agradezco la presencia de la señora secretaria de la Contraloría. El día de hoy la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación inicia un nuevo ciclo, instancia fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas, y es a partir de este momento que nos comprometemos a trabajar para garantizar una coordinación eficiente entre la honorable Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación, para una efectiva revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.-----

---

En adelante será nuestra obligación vigilar el correcto desempeño de esta instancia y garantizar a los mexicanos que todos los recursos del erario son utilizados de una forma responsable, transparente, en beneficio de la población, impulsando acciones que generen certeza y confianza entre los ciudadanos sobre los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública, creando nuevos esquemas de auditoría que tengan un enfoque preventivo y revisando, en su caso, actualizando también los instrumentos jurídicos que permitan una mayor transparencia en el ejercicio del gasto público. Durante los últimos años México ha tenido importantes avances en materia de combate a la corrupción. Prueba de ello fue la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual integra instituciones autónomas para prevenir y castigar la corrupción y cuenta con mecanismos de participación ciudadana. De esta forma dicho sistema se une al engranaje institucional que busca hacer frente al problema de la corrupción, un tema en que la Auditoría Superior de la Federación ocupa un lugar central. Por lo que el trabajo que realice esta comisión será esencial para el fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante la vigilancia eficiente de la Cuenta Pública y la promoción de reformas legislativas necesarias para hacer de este un órgano efectivo que brinde certeza jurídica a todos los ciudadanos. En este sentido, compañeras y compañeros diputados, tengan la certeza de que el Grupo Parlamentario del PRI actuará siempre con responsabilidad, disposición y voluntad para contribuir a los trabajos de esta comisión, dentro del marco de la legalidad, garantizando así los resultados esperados. Muchas gracias. Es cuanto, señor presidente”-----

-----  
e) Diputado Ricardo García Escalante:-----

-----  
“Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Sean bienvenidos nuestros invitados de honor. Para Acción Nacional la instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación es de suma importancia, ya que tendremos a cargo de manera exclusiva la aprobación de las cuentas públicas de todas las entidades fiscalizables, tanto de la administración pública federal como de los gobiernos estatales dentro del ámbito de competencia de dicha Auditoría Superior, el cual estará dentro del informe de resultados que nos será presentado en su oportunidad. Esto, independientemente de observar el actuar de nuestro órgano técnico de fiscalización. En esta importante materia las reglas han cambiado, ya que se trata de supervisar la aplicación de cada peso asignado a las dependencias y organismos descentralizados, órganos autónomos, entidades federativas, fideicomisos, personas físicas y morales que manejan, administran y ministran recursos públicos, por lo que ahora nadie se salvará ni será impune en caso de cometer faltas en contra del erario. La implementación del Sistema Nacional Anticorrupción nos obliga a ser más cuidadosos y vigilantes del actuar y de los tiempos en que se realice la fiscalización de la Auditoría Superior. Pero ante todo, aprobar con total seriedad y sin sesgo político dichas cuentas públicas. Y, se trate de quien se trate, señalar las responsabilidades que correspondan por las faltas administrativas. Por lo que corresponde a Acción Nacional, actuaremos con empeño

---

y seriedad. Para ello, he de reiterar la posición señalada en la agenda legislativa que registramos al inicio del actual periodo de sesiones, que como partido que sostiene una doctrina político-humanista, nuestro criterio será invariablemente el impulsar todas las iniciativas que aseguren la preservación y respeto cabal de los derechos humanos del país, como son gobiernos transparentes y con un sistema de rendición de cuentas que permita a los mexicanos gozar de condiciones de justicia y bienestar. Actuaremos con los sentidos de responsabilidad e institucionalidad que amerita esta nueva etapa de la vida de nuestro país, en la que todos participaremos con profesionalismo, preparación y experiencia. Es cuanto, diputado presidente”.

f) Diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz:

“Muchas gracias, presidente, muy buena tarde. Saludo a las diputadas, a los diputados, a los invitados especiales. De manera especial, por supuesto, al señor auditor superior de la federación. Como integrante de la coalición legislativa Juntos Haremos Historia, saludo la instalación de esta comisión, que sin duda viene a materializar la facultad constitucional más importante que tiene la Cámara de Diputados, que es la de fiscalizar y velar porque los recursos que finalmente son propiedad de las y los mexicanos sean ejercidos conforme a la ley, pero también con un sentido pleno de oportunidad, de eficiencia y con el objetivo común de satisfacer las necesidades de una sociedad que cada día exige mayor transparencia, mayor rendición de cuentas; pero también que las instituciones responsables de vigilar el buen uso de los recursos cumplan con su trabajo. El día de hoy en esta mesa hay legisladores, legisladoras, pero también gran parte del entramado institucional que debe velar por el uso eficaz de los recursos de la gente. Los retos hacia adelante son mayúsculos, sobre todo cuando en los territorios, municipios, distritos y entidades federativas el reclamo permanente es: ¿qué se está haciendo con los impuestos que con tanto esfuerzo pagan los padres, las amas de familia o jefas de familia? Hay tres vertientes que desde mi punto de vista tendríamos que poner en la agenda sustantiva de esta comisión, y en donde la participación del órgano técnico de fiscalización de este Congreso juega un rol preponderante. Primero. Necesitamos garantizar que el liderazgo de la Auditoría Superior de la Federación, en cuanto órgano técnico para materializar esta facultad del Congreso, sea una realidad y que en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción no pierda ese liderazgo que se ha venido construyendo a lo largo de muchos años, sí a partir de la modernización y actualización de la norma, pero fundamentalmente con el esfuerzo de ir más allá de las auditorías contables, y visualizar en una modalidad de desempeño, qué es lo que realmente está impactando en términos de los indicadores de bienestar de los ciudadanos. El Sistema Nacional de Fiscalización debe terminar de consolidarse. La unificación de criterios en tres momentos, tanto de la Función Pública como de las contralorías estatales, municipales y obviamente de las entidades de fiscalización superior locales, debe mantenerse de manera homogénea para determinar observaciones,

para el propio seguimiento de las mismas y por supuesto para la aplicación contundente de la ley, si hubiese verdaderamente agravios contra el erario público propiedad de los ciudadanos. Pero eso se queda en un gran discurso y en una gran idea s no se materializa en recursos. Por ello, el día de hoy en esta comisión, que será responsable de acompañar este trabajo para garantizar la política preponderante de quien a partir del primero de diciembre encabezará el Poder Ejecutivo federal, de combatir en sus raíces a la corrupción, debe ser nodal. Tenemos que garantizar que haya el recurso económico suficiente para que las áreas, las auditorías especiales y los órganos técnicos que estarán yendo a velar porque el recurso de los programas prioritarios de Andrés Manuel López Obrador llegue a quien realmente lo necesita, no podemos ser pichicatos en la consolidación de la estructura de este órgano técnico. El Congreso no puede de ninguna manera perder el liderazgo en esta materia. El día de ayer veía con cierta preocupación que ya hay instancias de la sociedad civil organizada que pareciera ser empieza a asumir algunas de las posiciones que son facultades exclusivas de este órgano constitucional emanado del Congreso. Por eso, trabajemos juntos, vayamos siempre con una sola visión. Hoy el gran reto será garantizarle a los ciudadanos que votaron por un cambio de régimen, que todos estamos en una misma vía y aquí las ideologías y los partidos no pueden subordinar el interés supremo de la aspiración legítima de los mexicanos a tener una mayor calidad de vida. Por su atención, muchas gracias, y felicidades por esta instalación”.-----

g) Diputado Héctor Serrano Cortés:-----

“Bienvenidos a los invitados especiales, por supuesto a los compañeros diputadas y diputados que integran esta comisión. No podía dejar pasar la oportunidad como Partido de la Revolución Democrática, de manifestar que sin duda es una comisión en la que de origen hay una coincidencia plena en los objetivos. Me parece que son muy claros lo que escucho por cada uno de los integrantes de los diferentes grupos parlamentarios, el fortalecimiento a las instituciones, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Me parece que hoy estamos sumados, sin duda, a esta propuesta que además de forma legal, de forma establecida, además de ser un privilegio es una obligación y me parece que nos corresponde, hoy como nunca, el dar hacia los ciudadanos una muestra de la responsabilidad que debemos de ejercer, sin distinciones por supuesto partidarios y por supuesto sin distinción a la hora de aplicar lo que legalmente procede. Creo que es el momento de iniciar una etapa de transformación efectiva y todo lo que favorezca al fortalecimiento, insisto, de las instituciones, del combate a la corrupción y a la transparencia, mi partido está sumado. Enhorabuena y muchas gracias por permitirme participar, señor presidente”.-----

h) Diputado Carol Antonio Altamirano:-----



“Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes, saludo con mucho afecto a los integrantes de la comisión y un saludo especial al licenciado David Colmenares, auditor superior de la Federación, así como a todos los invitados especiales. Esta legislatura y la Comisión de Vigilancia están llamadas a enfrentar la corrupción, uno de los agravios más dolorosos para la sociedad, que representa el 9 por ciento del PIB de acuerdo con el Banco de México. La corrupción aleja la inversión, pervierte el servicio público y aunque hay avances, todavía no se sanciona como debiera ser. Para enfrentarla se necesitan conjuntar diversos esfuerzos, pero una atención al tiempo. Destaco tres puntos. El primero es sobre la cantidad y calidad de las auditorías. En 2006 se hicieron 754 auditorías y para 2016 se realizaron mil 865, pero a pesar de ese crecimiento del 60 por ciento los enteros a la Tesorería de la Federación y la conclusión de las denuncias penales aún es deficiente. Es decir, en los últimos 10 años la política de la auditoría incrementó la cobertura, pero aún se debe mejorar la calidad de la fiscalización. Esperamos que el nuevo auditor que tiene siete meses en el cargo, mejore la supervisión interna para elevar la eficacia de la labor fiscalizadora. En segundo lugar, debemos mejorar los procesos de dictaminación de las cuentas públicas. Es conocido que la mitad de las cuentas públicas del gobierno de Fox y todas las del gobierno de Peña Nieto no están dictaminadas. Eso significa no solo que estamos en una falta constitucional, sino sobre todo que debemos corregir las causas el problema. Quiero convocarlos para que revisemos las iniciativas de reforma orientadas a innovar la dictaminación de las cuentas públicas, estableciendo de manera concreta un grupo de trabajo para conjuntar las iniciativas en un proyecto que podamos presentar al pleno. Considero que debemos tener un procedimiento nuevo, que coordine las funciones de la Comisión de Presupuesto y las de esta Comisión de Vigilancia. En tercer lugar, debemos pensar en fortalecer la fiscalización. Ahora la entidad fiscalizadora tiene mayores responsabilidades por las reformas constitucionales y legales en materia de anticorrupción, para lo cual se requiere valorar la dimensión de los recursos asignados. En este sexenio el Presupuesto de Egresos de la Federación creció 70 por ciento, pero en ese mismo periodo el destinado a la fiscalización se ha mantenido constante, con un promedio de 43 milésimas de los presupuestos federales. Consideremos que en el 2018 se asignaron 2 mil 230 millones de pesos a la fiscalización, ante un Presupuesto de Egresos de 5 billones 279 mil millones de pesos. Es decir, los recursos no son proporcionales al reto. Esta reunión de instalación puede dar los primeros pasos para que, ejerciendo su autonomía técnica, la auditoría incremente la profundidad de las funciones fiscalizadoras. Los diputados mejoremos el proceso de dictaminación de las Cuentas Públicas, que no ha funcionado, y abramos la discusión respecto de los recursos destinados a la fiscalización. Quedo a la disposición de lo que resuelva la Junta Directiva y el pleno de esta comisión para concretar estas propuestas. Les deseo muchas felicidades. Muchas gracias.”-----

-----  
i) Diputada Lidia García Anaya:-----  
-----

“Con su permiso, diputado presidente e invitados especiales que nos acompañan, al auditor y a la secretaria de la Función Pública, así como a los funcionarios que nos acompañan. Me complace compartir con todos ustedes el día de hoy la instalación de esta importante comisión, ya que en el Grupo Parlamentario de Morena entendemos que esta soberanía no sólo tiene el papel de legislar. En nosotros recaen las atribuciones necesarias para instrumentar un esquema de innovación y de avance hacia un estado de transparencia, de rendición de cuentas, de control y de vigilancia que permita establecer un equilibrio de competencias de los poderes del Estado. Actualmente contamos con un marco jurídico en la materia, como lo mandata nuestra Carta Magna y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, instrumentos que nos enuncian las facultades exclusivas con que cuenta esta Cámara de Diputados, como la de coordinar y evaluar los trabajos de la Auditoría Superior de la Federación, todo sin menoscabo de la autonomía con que cuenta, y la revisión de la Cuenta Pública, entre otras. Sin embargo, estos avances no han sido suficientes para poder transparentar el uso indiscriminado de los recursos públicos, los desvíos millonarios en programas sociales, la falta de vigilancia en el desempeño de funcionarios públicos, permitiendo que la fiscalización no cumpla con su principal función, que es la rendición de cuentas. Por ello confío en el trabajo coordinado de esta comisión, en el que se garantice la apropiada relación entre la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación; que los legisladores que integramos esta comisión desempeñemos funciones de verificación, visitas, inspecciones para constatar el correcto desempeño y actuación de esta instancia fiscalizadora. De la misma forma, debemos sumar esfuerzos para actualizar nuestro marco jurídico, generando condiciones institucionales para una mejora continua, permitiéndonos tener en todo momento una visión constructiva. El éxito de nuestras labores se verá materializado cuando la fiscalización de la Cuenta Pública se convierta en una herramienta de control ciudadano que aumente la certeza y la confianza dentro de un régimen democrático, fomentando una cultura de transparencia y erradicación de las prácticas de corrupción y ambigüedad. Es cuanto. Gracias, diputado presidente”.---

-----

-----

j) Diputada Inés Parra Juárez:-----

-----

“Gracias. Muy buenas tardes a todos. En México uno de los problemas graves que ha llegado a grado excesivo es el problema de la corrupción. Cuando caminamos por las calles de nuestros pueblos, comunidades o ciudades vemos cómo hay obras inconclusas, de mala calidad, onerosas, inservibles. Ahí están. Sabemos cuáles son, o peor aún, no hay puente o no hay carretera donde con bombo y platillo se anunció que iba a haber. Se conoce a través de las notas periodísticas de casas blancas, de estafas maestras, de Odebrecht, estos actos de corrupción en las altas esferas de la administración pública que seguramente se reproducen sin ningún

---

recato y complicidad cultural y sistemática en los niveles de la administración estatal y municipal. Vengo del distrito 4 de Ajalpan, al oriente de Puebla. Y esto que les estoy comentando hoy por hoy es una realidad lacerante que se requiere afrontar y revertir. Además es un reclamo social, mezcla de hartazgo y resignación. La Auditoría Superior de la Federación, cuya función es auditar a los tres niveles de gobierno y organismos autónomos y paraestatales, con las últimas reformas también auditará a aquellas entidades de particulares que reciban recursos federales y esta... inscrita en el Sistema Nacional Anticorrupción. Por otra parte, esperemos que se siga avanzando en la legislación anticorrupción. Pendiente que se tratará en el Congreso de la Unión y que es impostergable. Las acciones de auditar como instrumento para combatir la corrupción serán efectivas cuando se detecte en la auditoría las irregularidades cometidas por el funcionario público, y además se le finquen penalidades y/o sanciones contundentes, que sirvan como ejemplo e inhiban las malas prácticas y costumbres de corromper el servicio público en todos sus niveles. Se requiere, pues, auditoría efectiva, no simulación; sanción ejemplar, no impunidad. Complicidad y contubernio debemos combatir. Y esta comisión debe cuidar y vigilar la certeza de las auditorías que se practiquen. Estaré atenta a esto. Debemos dejar de ser, para nuestra vergüenza, uno de los países con las peores calificaciones, que nos ubican como un país altamente corrupto. Estamos, según la organización de Transparencia Internacional, con una calificación de 29 puntos en una escala de cero a 100, donde cero es el grado de máxima corrupción y 100 el mínimo grado de corrupción. Estamos muy calificados. Vergüenza no sólo nacional, sino internacional. Pues espero contribuir desde mi ámbito de atribuciones y facultades para que la Auditoría Superior de la Federación cumpla con su función de auditar y auditar bien, y se combata el flagelo de la corrupción en México. Debemos afrontar este tema. Afrontémoslo. Muchas gracias por su atención”.

-----

k) Diputado Humberto Pedrero Moreno:-----

-----

“Muchas gracias. Sólo destacar dos puntos rapidísimos, porque sí hay que destacar cuando las cosas se hacen bien y van en buen camino. Quisiera felicitar todo el trabajo que ha hecho la Auditoría Superior de la Federación en los últimos años que sin duda se ha consolidado como una de las instituciones más sólidas de nuestra democracia mexicana, y una de las pocas instituciones en las que sí creen los mexicanos y las mexicanas. En ese sentido también quisiera terminar de presentar a la mesa de los invitados que ahora nos acompañan, que son los auditores especiales: el contador Lozano, el maestro Caso, el maestro Rojkind y el maestro Emilio Barriga, que sin duda son muy especialistas y profesionales en sus áreas, objetivos, y estoy seguro que desde esta comisión, a pesar de que tenemos la vara alta, vamos a hacer más exigentes para que la auditoría sea cada vez más estricta y más objetiva en estos objetivos que nos hemos puesto. Y en segundo lugar destacar que aquí no hay partidos políticos y esperamos así... porque lo que estamos realmente vigiando a final de cuentas es el recurso de todos y todas las

---

mexicanas, y en ese sentido no debe haber distinguos entre partidos políticos porque tenemos todos la instrucción, y así nos lo dio la votación el primero de julio, de ser cada vez más estrictos, que no haya subejercicios y que no haya ningún despilfarro de los recursos públicos. Es todo, presidente, muchas gracias”.-----  
-----

**l) Diputada Carmen Mora García:**-----  
-----

“Saludo con efecto, con afecto, señor presidente, a las diputadas y los diputados y a todas las personalidades que el día de hoy nos acompañan. Hoy integramos la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Me siento muy honrada de pertenecer a esta comisión en la cual se fiscalizan, previenen y combaten las irregularidades, el manejo de los recursos públicos. Estoy segura de que la rendición de cuentas es un tema fundamental en la agenda nacional, y lo será también en la agenda legislativa. Tenemos un gran reto ya que vivimos en un México de corrupción e impunidad lacerante para la sociedad. Muchos mexicanos ya no confían en las instituciones y con justa razón, pues los servidores públicos en lugar de servir, se han servido del pueblo. Soy una mujer comprometida, leal, solidaria, justa y honesta, con la firme comisión de que en mí recae la responsabilidad de legislar para devolverle la confianza a quienes reclaman un país sin corrupción. Por ello debemos respaldar y fortalecer el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación, porque estados como Veracruz, merecen renacer bajo los tres principios básicos: no robar, no traicionar y no mentir al pueblo. Es cuanto, señor presidente, gracias”.-----  
-----

**m) Diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni:**-----  
-----

“Seré breve. Con su permiso, señor presidente. Bienvenido, señor auditor David Colmenares, maestra Arely Gómez, secretaria de la Función Pública. Me da mucho gusto que seamos hoy integrantes de esta gran comisión, pero yo quisiera pedirle aquí al señor auditor y a la maestra, la secretaria de la Función Pública, hoy aquí somos 25 diputados, que somos el 5 por ciento del Congreso. Se ha hablado mucho de la anticorrupción, de cuentas claras, pero yo quisiera pedirles que los diputados federales fuéramos los vigilantes, y lo que decía el diputado que me antecedió, que necesita más recursos. Como dijo la diputada de Puebla hay puentes inconclusos, hay carreteras inconclusas. Los últimos gobiernos se han dedicado única y exclusivamente a justificar. En Veracruz se ha vivido un sexenio y un bienio fatal. Veracruz está al borde de la quiebra por la impunidad. Yo quiero pedirles a todas las diputadas y a todos los diputados, que seamos los vigilantes porque empieza de abajo cuando empieza. Yo tuve la oportunidad de ser presidente municipal y me tocó ver cómo llegaban las obras con recursos federales y como presidente uno no podía opinar porque no teníamos validez. Hoy somos, y lo dijo el diputado, tenemos la facultad de fiscalizar qué es lo que tenemos que hacer. Somos 500 en este

---

Congreso, y no hablo de partidos, pero que sí cuando cada diputado haga un llamado para que supervisen, y se lo digo porque la semana pasada estuve en mi municipio donde autorizaron una obra de drenaje y no hay descargas, y la recibieron. Eso no puede ser posible. No puede ser posible que un presidente municipal haya ejecutado el 100 por ciento del recurso federal y que lo hayan autorizado y no hayan hecho una sola obra. La corrupción empieza de abajo, por eso hoy le pido a ustedes que son los encargados y que con nosotros como Congreso tenemos que autorizar más recursos porque sé que no alcanza para fiscalizar a todos, pero pedirles que cuando un diputado en su distrito haga un llamado a la Auditoría Superior de la Federación, y que llame a los órganos fiscalizadores de los estados, porque a veces son cómplices, pedirle ese favor. Se habla mucho en México, hay excelentes leyes. Hay que aplicarlas. Sólo pedirles que nos escuchen, como miembros de la comisión somos 25 pero en el Congreso somos 500, y que cada diputado tengamos esa gran facultad, y que nos escuchen. Es cuanto, señor presidente. Gracias”.-----

n) Diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez:-----

“Muchas gracias, diputado presidente de la comisión. Miren, yo sí quisiera llamarlos a todos, a todas, a hacer una pequeña reflexión. Venimos cargando con una corrupción que ha sido la principal causa de la crisis que padecemos en México: la impunidad. Hace unas horas que terminábamos las últimas comparecencias, decíamos que había dos Méxicos, el México que ven los funcionarios del actual régimen que todavía no se va, y el otro México que recogían muchas expresiones de legisladores. Aquí se ha señalado que hay muchas diputadas y muchos diputados. Esta comisión tiene una responsabilidad muy grande, la Legislatura en sí tiene una responsabilidad mayúscula, y yo quiero decirlo así, estamos iniciando una nueva etapa, una etapa que busca recuperar la confianza de los ciudadanos en los políticos, en las instituciones que hoy no se tienen, y ojalá todos dimensionemos en donde estamos parados porque cómo pedir a otras legislaturas cuando eran parte de la corrupción, cuando eran parte de esta utilización discrecional de los recursos públicos, recursos públicos que después regresaban en obra pública a los estados y a los municipios y que seguramente no eran fiscalizados. Entonces, hoy estamos en una etapa distinta y va a depender de todas y de todos los que estamos aquí, que hagamos valer nuestro encargo que fue producto de una elección democrática donde los ciudadanos confiaron en nosotros y esperemos también, aquí hago un planteamiento. Yo no creo que sea un tema de más dinero, yo creo que es un tema que la autoridad sancione a quien cometa una falta, pero que no se sancione al pez chiquito, no, que se sancione al pez gordo, que todos sabemos quiénes son los que hacen negocios en este país. Entonces, creo que esa reflexión vale la pena dejarla en la mesa, agradecer a las autoridades que nos acompañan pero creo que a partir del primero de diciembre estamos obligados a estar a la altura del encargo que nos otorgaron los ciudadanos. Solamente eso quería poner en la mesa. Gracias”.-----

## 5. Intervención de los invitados especiales.-----

-----  
El Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, invitó a la Maestra Areli Gómez González, Secretaria de la Función Pública, a dirigir unas palabras:-----

-----  
“Muy buenas tardes. Es un placer encontrarme con ustedes con motivo de la instalación de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Agradezco la invitación del diputado federal, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, para asistir a esta importante sesión y le auguro el mejor de los éxitos al frente de esta comisión. Saludo, también, con gusto a cada uno de sus integrantes y a los invitados especiales. Como sabemos hoy en día los niveles de corrupción en nuestro país representan un problema real y grave, en respuesta al combate de este flagelo durante la LXII y LXIII legislatura del Congreso de la Unión, se concretaron dos reformas constitucionales de gran relevancia: La reforma en materia de transparencia de 2014 y la reforma en materia de combate a la corrupción de mayo de 2015, así como las leyes reglamentarias para constituir el Sistema Nacional Anticorrupción y consolidar el Sistema Nacional de Fiscalización, que se han convertido en pilares medulares en la consecución de los siguientes objetivos: Incrementar la eficiencia de las instituciones públicas. Transformar la relación entre gobernador y gobernante. Hacer más efectiva la lucha contra la corrupción. Éstas han sido acciones contundentes de este poder para dar respuesta a la exigencia social de combatir a la corrupción. En este contexto el Sistema Nacional de Fiscalización, nació de la necesidad de sumar, voluntades entre las instituciones encargadas de la fiscalización y control del uso de los recursos públicos a fin de incentivar la transparencia y la rendición de cuentas de las servidoras públicas y los servidores públicos. Como parte del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización, busca establecer acciones y mecanismos de coordinación entre sus integrantes para que en el ámbito de sus respectivas competencias promuevan el intercambio de información y experiencias para avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos. De este modo, la Secretaría de la Función Pública, al encabezar el sistema junto con la Auditoría Superior de la Federación, comparte con ésta última los programas anuales de auditoría de los órganos internos de control y de las áreas fiscalizadoras de la secretaría, lo que permite analizar el alcance y cobertura de las auditorías. A su vez, la Auditoría Superior de la Federación refiere a la secretaría información mensual sobre el avance en la atención de las acciones determinadas con motivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, éstas y otras medidas de coordinación han permitido ser más eficientes las acciones de fiscalización, así como ampliar su cobertura y eliminar duplicidades. No obstante que a la fecha no se ha logrado que el Sistema Nacional Anticorrupción, opere de manera consolidada e integrada, hemos trabajado arduamente con la finalidad de cumplir con nuestro mandato legal y frenar la corrupción. Así pues, felicito al diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, quien deberá liderar los esfuerzos de esta comisión y a los demás integrantes de la

---

misma. Es importante la coordinación de las tres instancias de Poder y el trabajo con la sociedad para atender los retos de auditoría y rendición de cuentas imprescindibles en la lucha contra la corrupción. Segura estoy de que sabrán encaminar las voluntades hacia la generación de ideas innovadoras que contribuyan a la importante tarea de la supervisión del uso adecuado del dinero público y el funcionamiento eficaz y eficiente de las instituciones, así como a la promoción de los principios de integridad, transparencia y rendición de cuentas y con ello a consolidar los engranajes del Sistema Nacional Anticorrupción. Les deseo la mejor de las suertes en esta encomienda y muchas gracias”.-----

-----

Posteriormente, el Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, dio el uso de la palabra al Doctor Francisco Javier Acuña Llamas, presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: -----

-----

“Muchísimas gracias, señor presidente de esta determinante comisión, no solo para el Congreso de la Unión, sino para el Estado mexicano en su conjunto. Mario Alberto Rodríguez Carrillo. Muy estimadas señoras diputadas y señores diputados integrantes de esta comisión y diputados del Congreso que se encuentran aquí reunidos. La Auditoría Superior de la Federación es la única instancia del Estado mexicano que participa en los distintos sistemas nacionales, el de fiscalización dirigiendo la coordinación con las entidades de fiscalización y órganos internos de control locales, así como el de Anticorrupción del cual formamos parte al igual que la secretaria de la Comisión Pública, con quien hemos vivido una experiencia verdaderamente aleccionadora. Con el señor auditor y con los otros titulares de los organismos que lo integran. Además, como se ha dicho, el auditor superior de la Federación, o la Auditoría Superior de la Federación acompaña al INAI formando parte del Sistema Nacional de Transparencia que me honro en presidir, como presidente del INAI y del Consejo Nacional de Archivos, aunque de este solo con voz de los cuales también forma el INAI, es decir, la Auditoría es la única que es transversal en este ámbito de sistemas. La democracia, durante el proceso de revisión de la Cuenta Pública, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, es decir, esta comisión, tiene un importante intervención determinante, pues coordina las relaciones entre la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación, pero además de presentar el informe de resultados de dicha revisión ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Esta comisión también evalúa el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación con lo que se garantiza la verificación de la labor de quien fiscaliza por otra instancia diversa, es decir, los controles cruzados que tanto urgen en el Estado mexicano, que tanto han costado construir. El INAI mantiene con la Auditoría Superior de la Federación, una cualidad o una circunstancia especial, tanto la Auditoría Superior de la Federación es transversal al Estado mexicano en su

---

conjunto, como el INAI también. En el plano de la federación hacia 862 sujetos obligados, todo el ámbito de los tres Poderes constituidos, clásicos, el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, además de los órganos constitucionales autónomos y además, en el caso del INAI, de los partidos políticos y de los sindicatos. Menuda fue la determinación que tuvo el Congreso de la Unión, la legislatura anterior senatorial y por su consecuencia las correspondientes de esta Cámara, porque dieron el lugar a estas reformas que ya se han mencionado. El INAI es un mecanismo que mide los niveles de legalidad del comportamiento de las administraciones públicas, en tanto existe el derecho humano a dos derechos humanos. Uno, el derecho a la verdad, que en un medio público es determinante y solo se puede comprobar con la luz que arrojan las lupas del Sistema Nacional de Transparencia y que focalizan no solo la corrupción, que es motivo desde luego de esta irritación ciudadana muy legítima, sino también lo que se ha hecho bien, porque también esa es la función de un instituto técnico y neutral, que haya la satisfacción del ciudadano de comprobar por directa vía lo que se ha hecho mal, lo que ha faltado de hacerse, pero también lo que se ha hecho bien. Por eso también el INAI favorece como termómetro de la legalidad de las administraciones públicas a favorecer el otro derecho fundamental, el derecho a una buena administración pública que tiene que ver, por supuesto, con el uso, canalización y destino adecuado de cada centavo del erario público. Es muy grato para el INAI y sus comisionados, por mis representados, Blanca Lilia Ibarra, aquí conmigo, enlace con el Poder Legislativo, poder decirles, señoras y señores secretarios, Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Inés Parra Juárez, Humberto Pedrero Moreno, Ricardo García Escalante –querido amigo–, Josefina Salazar Báez, Marcela Guillermina Velasco González, Iván Arturo Pérez Negrón, con quien también hay una gran amistad de tiempos. Ruth Salinas Reyes y el diputado Mauricio Toledo Gutiérrez. A todas y a todos ustedes, señor presidente de esta comisión, les ofrecemos y les pedimos que el INAI sea un puente permanente. Ustedes también tienen la potestad que pocos se ha usado porque son un Congreso y lo pueden hacer, no solo a nivel de comisiones sino a nivel de la integración plenaria de exigir la comparecencia de los funcionarios públicos omisos, opacos y rebeldes a los controles externos de las administraciones públicas, que en el caso del INAI denuncian y denunciarnos, gracias al control social de los medios de comunicación. Solicitamos que considere, en algunos casos, poder citar tanto al seno de esta comisión tan importante y representativa, como en su caso ante las comisiones que puedan tener relación con el tipo de opacidad que pueda manifestarse cualquier sujeto obligado de las administraciones públicas todas ellas. Muchísimas gracias, de verdad”-----

-----  
Acto seguido, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación solicitó al Titular de la Auditoría Superior de la Federación, Licenciado David Rogelio Colmenares Páramo que dirigiera unas palabras:-----  
-----



“Muchas gracias, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de esta LXIV Legislatura. Dando las gracias también a las diputadas y diputados integrantes de la comisión y al resto de los invitados especiales. Realmente es afortunado para quienes tenemos poco tiempo, otros seis meses efectivos, y muchos de mis compañeros que están aquí presentes, uno o dos meses, tres meses, sin embargo creo que empezamos a tener ya algunos resultados. Este primer encuentro constituye uno de los momentos de mayor relevancia para la Auditoría Superior de la Federación, ya que tiene como propósito establecer un espacio de diálogo con miras a fortalecer la confianza y el entendimiento mutuo respecto a la labor fiscalizadora que realiza la Auditoría Superior de la Federación. Como ustedes saben, el objetivo de nuestra institución es ser la instancia técnica que fiscaliza la Cuenta Pública con autonomía e independencia y con base a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad. La instalación de esta nueva Comisión de Vigilancia representa una gran oportunidad para renovar el rol del Poder Legislativo en el proceso de rendición de cuentas de nuestro país, lo cual nos da fuerza adicional para mejorar nuestros resultados. Lo anterior adquiere relevancia en virtud de que próximamente presentaremos ante esta comisión los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017, en particular la segunda entrega de informes individuales de auditoría, así como el informe general ejecutivo a presentarse en febrero de 2019. Sumado a lo anterior, ustedes recibirán en su momento, las auditorías relacionadas con la fiscalización de las Cuentas Públicas 2018 y 2019. Cabe destacar que estas revisiones se realizan de conformidad con la reforma constitucional de 2015 en materia anticorrupción, y las posteriores modificaciones a las leyes secundarias, incluida la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, mismas que significaron avances en el funcionamiento de la Auditoría Superior, tanto en el Sistema Nacional de Fiscalización, como en el Sistema Nacional Anticorrupción, al ampliar su mandato institucional y al dotarle de herramientas y facultades adicionales. En el caso concreto del Sistema Nacional de Fiscalización, que ya ha sido mencionado, interactuamos con la Secretaría de la Función Pública. En estos meses hemos logrado una armonización importante en cuanto a que queremos lo mismo, que es combatir con la eficacia a la corrupción. En este sistema participan los contralores de los estados, ahí está nuestro contralor de Chiapas, quien fue también ya auditor superior del estado, de su estado hace algunos años, con los auditores superiores de los estados. Es cierto, en el caso concreto de los auditores superiores necesitamos todavía hacer un esfuerzo para que tengan realmente una autonomía de gestión, y que hoy inclusive hablaría de una autonomía presupuestal que los haga realmente como un mecanismo más efectivo en la relación auditoría, Asofis, y en nuestro trabajo, en el Sistema Nacional de Fiscalización. Como ustedes saben, la responsabilidad del Poder Legislativo, y en específico de la Cámara de Diputados, es fundamental el proceso de rendición de cuentas, por lo que es indispensable garantizar la interacción efectiva y permanente entre la Auditoría Superior y la Comisión de Vigilancia, como un recurso estratégico en las deliberaciones y toma

de decisiones en distintas vertientes destacando las presupuestales iniciativas de ley o modificaciones legales y funcionamiento interno de la propia Cámara de Diputados. Desde luego, señor presidente, le ofrezco el mantener una comunicación permanente con la comisión, y eso nos fortalecerá y fortalecerá el trabajo para el que fuimos electos. De manera particular, hemos visualizado una serie de medidas que pretenden fortalecer la interacción entre la comisión y la Comisión. La primera consiste en establecer diversos mecanismos de asesoría, intercambio de información y orientación permanentes en materia de fiscalización a los legisladores y a sus equipos y asesores. Adicionalmente se buscará mejorar los procesos de recepción y atención de las solicitudes de auditorías y estudios por parte de los diputados y diputadas a través de la Comisión de Vigilancia. La segunda será el desarrollo de un intranet, con contenido focalizado en las necesidades de información de los legisladores. Dicha herramienta incluiría contenidos y materiales específicos derivados de los resultados de las auditorías y otros productos de fiscalización, que sirvan de insumo a la labor legislativa. Poner a disposición de los legisladores una intranet, es una alternativa viable y asequible para asegurar que los resultados de la labor de la auditoría se conviertan en la fuente de información primordial para la conformación de agendas parlamentarias sobre temas relevantes del funcionamiento del sector público, disciplina financiera, política social, obra pública, gasto federalizado, por mencionar algunos. Y en tercer lugar, es importante el establecimiento de vínculos en materia de profesionalización, de tal manera que el personal que asesora a los legisladores reciba orientación e información en temas relacionados con la fiscalización, auditoría gubernamental, control interno, que es muy relevante, y mejora de la gestión. Por otra parte, la Auditoría estará abierta a colaborar con los grupos o mesas de trabajo que se definan al interior de la Comisión de Vigilancia. Ya hemos hablado de estos temas, en temas específicos de relevancia que requieran de la interacción con el órgano fiscalizador, con el fin de aportar referencias técnicas y objetivas a la valiosa labor legislativa que ustedes realizan. Me gustaría resaltar dos elementos que buscamos incorporar en la filosofía de trabajo, y que sin duda contribuirán de manera decisiva a robustecer los resultados que reportaríamos a la Comisión de Vigilancia. En primer término deseo subrayar la significancia que tendrá para la Auditoría el tema de la regulación del Estado mexicano, como un objeto fiscalizable de forma permanente, a través de la práctica de auditorías a la estructura y al diseño del marco regulatoria del sector público. Nuestra labor puede aportar elementos clave para mejorar de manera estructural el funcionamiento del aparato gubernamental, ya que tiene incidencia en la interacción de agentes económicos en el grado de discrecionalidad de los funcionarios públicos y en los ambientes de control de las distintas instancias gobierno. En segundo lugar, estoy cierto que para fortalecer a la Auditoría es necesario estructurar un modelo de inteligencia preventiva más que correctiva. Esto no implica que cuando apliquemos sanciones, estas tendrán que ser mucho mejor que en el pasado, efectivas, que tengamos resultados. Tal como lo establecimos en la propuesta de trabajo que presentamos en su momento, al ser electo por la Cámara de Diputados el pasado mes de marzo. Lo anterior significa que la

---

fiscalización no debe limitarse a sus efectos en la esfera mediática o al anuncio de cifras preliminares sobre auditorías practicadas o montos de recuperaciones que de manera posterior pueden ser solventados. Señores diputados, señoras diputadas, el compromiso de la auditoría es aportar un servicio de calidad bajo las premisas de profesionalismo, honestidad y oportunidad al margen de cualquier otro tipo de posicionamiento que no debemos de tener de carácter partidista o político. Finalmente destaco el compromiso de la auditoría con esta comisión para propiciar y fortalecer los mecanismos de intercambio que fomenten la confianza, el entendimiento y la comprensión de nuestra labor fiscalizadora, cuyo resultados pueden marcar una diferencia en la vida de los ciudadanos y en nuestro sistema democrático. Solamente quizá mencionar que hemos avanzado ya en mucho de este carácter preventivo, por ejemplo cuando creamos un área de seguimiento contra los auditores, ya no tienen que ver con la solventación, sino un área especializada que podrá, además, ayudarnos a abatir un rezago estructural que existía ya en muchas observaciones pendientes y hasta cuatro o cinco años. Nuestra meta es dejarlo solventado en el corto plazo. Nuevamente, señor diputado Rodríguez, le agradezco a nombre de mis compañeros esta invitación, la oportunidad de hablar ante ustedes y, desde luego, reiterarle mi compromiso, nuestro compromiso con el trabajo que ustedes van a desarrollar seguramente de manera mucho mejor que en el pasado. Muchas Gracias”.

**6. Clausura.**

Para formular la declaratoria de clausura de esta sesión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el Diputado Presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, señaló:

“Muchas gracias. Agradezco infinitamente a todos nuestros invitados, en especial a los que nos acompañaron aquí en esta mesa, que hicieron uso de la voz. Maestra Arely Gómez, doctor David Rogelio Colmenares, Francisco Javier Acuña, agradezco mucho su participación. Por supuesto a todos mis compañeros diputados que integran esta comisión. Enhorabuena por este inicio, deseo y auguro los mejores trabajos posibles para esta comisión, y espero podamos seguir teniendo la comunicación más cercana y más eficiente. Muchas gracias a todos por su participación”.

Se clausuró la reunión a las 18:58 horas del día 17 de octubre de 2018.

**FIRMAN**

DIP. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO		PRESIDENTE
--	--	------------

## COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

DIP. MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA		SECRETARIO
DIP. LIDIA GARCÍA ANAYA		SECRETARIA
DIP. DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ		SECRETARIO
DIP. MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ		SECRETARIO
DIP. INÉS PARRA JUÁREZ		SECRETARIA
DIP. HUMBERTO PEDRERO MORENO		SECRETARIO
DIP. RICARDO GARCÍA ESCALANTE		SECRETARIO
DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ		SECRETARIA
DIP. MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ		SECRETARIA
DIP. IVÁN ARTURO PÉREZ NEGRÓN		SECRETARIO
DIP. RUTH SALINAS REYES		SECRETARIA

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

DIP. HÉCTOR SERRANO CORTÉS		SECRETARIO
DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ		INTEGRANTE
DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO		INTEGRANTE
DIP. JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO		INTEGRANTE
DIP. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ		INTEGRANTE
DIP. TATIANA CLOUTHIER CARRILLO		INTEGRANTE
DIP. FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ		INTEGRANTE
DIP. JOSÉ RICARDO DELSOL ESTRADA		INTEGRANTE
DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ		INTEGRANTE
DIP. SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA		INTEGRANTE
DIP. ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA		INTEGRANTE

## COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

DIP. ANA LILIA HERRERA ANZALDO		INTEGRANTE
DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS		INTEGRANTE
DIP. MARÍA TERESA MARÚ MEJÍA		INTEGRANTE
DIP. CARMEN MORA GARCÍA		INTEGRANTE
DIP. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ		INTEGRANTE
DIP. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS		INTEGRANTE
DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA		INTEGRANTE
DIP. IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA		INTEGRANTE
DIP. GLORIA LEÓN ROMERO		INTEGRANTE
DIP. EULALIO JUAN RÍOS FARARONI		INTEGRANTE